

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA RODYFLECSA S.A., CELEBRADA EL DIA
MIÉRCOLES 20 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veinte, a las once horas en las oficinas de la compañía, ubicado en la Avenida Las Palmeras 711 e/ Kleber Franco y Guabo, sin previo requisito de convocatoria se reúnen los accionistas de la compañía señores:

1.-) Berrezueta Palacios Delia Mariana, por sus propios derechos, poseedor de 475 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 3% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-) Berrezueta Pillacela Lissy Yahaira, por sus propios derechos, poseedor de 3165 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

3.-) Berrezueta Redrovan Luis Gonzalo, por sus propios derechos, poseedor de 396 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 2,50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

4.-) Berrezueta Redrovan Vicente Nicolas por sus propios derechos, poseedor de 1899 acciones ordinarias y nominativas las cuales representan el 12% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

5.-) Cantos Altamirano María Teresa, por sus propios derechos, poseedora de 1899 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 12% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

6.-) Espinoza Barzallo Manuel Elías, por sus propios derechos, poseedor de 950 acciones Ordinarias y nominativas, las cuales representan el 6% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

7.-) Heras Heras Leónidas Hermundio, por sus propios derechos, poseedor de 475 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 3% del capital social suscrito y pagado por la compañía;

8.-) Heras Reyes José Daniel por sus propios derechos, poseedor de 1266 acciones ordinarias y nominativas las cuales representan el 8% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

9.-) Heras Reyes Luis Francisco, por sus propios derechos, poseedora de 1108 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 7% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

10.-) Heras Reyes Ramón Bolívar, por sus propios derechos, poseedor de 1266 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 8% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

11.-) Heras Reyes Ruth Rosa, por sus propios derechos, poseedor de 633 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 4% del capital social suscrito y pagado por la compañía;

12.-) Pillacela Malla Bertha Piedad, por sus propios derechos,

poseedor de 2295 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el **14.50%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Los accionistas presentes representan el **100%** por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, acuerdan celebrar la Junta General Universal de accionistas, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar el orden del día:

De inmediato ordena que por medio del Secretario se dé lectura al orden del día el mismo que es:

- 1. Constatacion de Quórum**
- 2. Apertura de la sesión por parte del Presidente**
- 3. Informe de Gerente General de la Compañía periodo 2019**
- 4. Informe de Comisario correspondiente al periodo 2019**
- 5. Conocimiento del informe de Auditoria Externa periodo 2019**
- 6. Analisis y aprobación de Estados Financieros del año 2019**
- 7. Análisis y tratamiento de resultados ejercicio económico periodo 2019**
- 8. Designación de Auditor Externo periodo 2020**
- 9. Designación de Comisario periodo 2020**

Preside la presente Junta General Universal de Accionistas su titular el Ing. Heras Reyes Ramón Bolívar, en calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la Ing. Berrezueta Pillacela Lissy, en su calidad de Gerente de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de la junta,

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al **Primer punto del orden del día** y es en razón de ello que la Ing. Berrezueta Lissy; Gerente de la compañía indica que luego de la constatación de quórum se constata la presencia del 100% del capital pagado por la compañía.

Seguidamente se pasa a leer el **Segundo punto que es la Apertura de la Sesión a cargo del presidente.**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, dejo instalada la junta. **el Tercer punto del orden del día Informe de Gerente correspondiente al periodo 2019.** Informe que es presentado a los accionistas, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, absteniéndose en este pronunciamiento la Ingeniera Berrezueta , por su condición de Gerente de la compañía.- **El cuarto punto del orden del día Informe de Comisario,** Se da lectura del informe, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad.-.

El Presidente ordena a la secretaria dar lectura al siguiente punto. **Quinto Punto conocimiento del informe de Auditoria periodo 2019** La Señora hace la entrega del informe de Auditoria Externa de la Compañía ,luego de las deliberaciones es aprobado por unanimidad ;seguidamente se pasa a tartar el **Sexto punto del orden del día, la Aprobación de los Estados Financieros del 2019.** Para este punto interviene la Ing. Doris Morocho Calderón Contadora de la Compañía y pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros resultados que se obtuvo en el periodo 2019, una vez analizados los mismos son aprobados por mayoría .Seguidamente se pasa a tratar el **Séptimo punto del orden del día que trata sobre análisis y tratamiento de los resultados del ejercicio periodo 2019,** Toma la palabra el Presidente de la Junta Ing. Bolívar Heras Reyes indica que se proceda a cancelar el 15% de las utilidades a trabajadores como lo indica el Código de Trabajo vigente e impuesto a la renta del ejercicio, asi mismo el saldo que corresponde a los accionistas sigan en el Patrimonio hasta que la Empresa tenga liquidez para que se han distribuidos a los accionistas; Aprobando por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al año 2019 A continuación se da lectura al **Octavo punto del orden del día el cual trata sobre la designación de comisario periodo 2020.** Una vez realizado el análisis correspondiente, El Señor Ing. Ramón Heras Reyes mociona que continúe en calidad Comisario de **COMPAÑÍA RODYFLECSA S.A.** el Ing. Freddy Paladines Jaramillo, moción que es secundada por la ing. Lissy Berrezueta y es aprobada por unanimidad, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía. Seguidamente se da lectura al **Noveno punto del orden del día el cual trata sobre la designación del Auditor Externo para el periodo 2020.** El Sr. Luis Berrezueta solicita la palabra al mismo que es conferida y mociona que se ratifique como Auditor Externo a la Empresa Señalin Auditores Cia Ltda.la misma que es aprobada por los accionistas quien seguiran ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociacion.

Siendo las 11:00 con 55 minutos y habiéndose agotado los punto del orden del día ,materia de la convocatoria el presidente dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificaciones a continuación Secretario quien certifica.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS, A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO


BERREZUETA PILLACELA LISSY YAHAIRA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA